

IV Red de Jueces y Juezas comprometidos por los derechos de niños, niñas y adolescentes - UNICEF

Sabrina Viola [sviola@unicef.org]

Enviado: viernes, 22 de febrero de 2019 05:09 p.m.

Para: ceremonial@scba.gov.ar; hkogan@scba.gov.ar; ccavaliere@jusbaire.gov.ar; lrcippitelli@outlook.com; drrodriplomorabito@hotmail.com; rolando.toledo@justiciachaco.gov.ar; ceremonial@justiciachaco.gov.ar; apañizzi@juschubut.gov.ar; alejandropanizzi@gmail.com; atarditti@justiciacordoba.gov.ar; jhgonzalez@justiciacordoba.gov.ar; jgdelsolar@hotmail.com; alealberchain@hotmail.es; ghsemhan@arnetbiz.com.ar; ghsemhan@juscortientes.gov.ar; cmmizawak@hotmail.com; ceremonial@jusertreros.gov.ar; presidenciaj@jusertreros.gov.ar; asistentedrcastrillon@jusertreros.gov.ar; pablobarbirotto@hotmail.com; stjcoll@ciudad.com.ar; ceremonial@jusformosa.gov.ar; mrhinojo@justiciajujuy.gov.ar; efresco@juslapampa.gov.ar; anabrarda@gmail.com; ddelaiglesia@juslapampa.gov.ar; ceremonial@juslarrioja.gov.ar; jrgomez@jus.mendoza.gov.ar; vegutierrez@jus.mendoza.gov.ar; froilanzarza@gmail.com; fzarza@jurmisiones.gov.ar; ppeirano@csjn.gov.ar; privada04@csjn.gov.ar; mesesin@csjn.gov.ar; pfeldman@csjn.gov.ar; soledad.gennari@gmail.com; mariasoledad.gennari@jusneuquen.gov.ar; German.Martin@jusneuquen.gov.ar; azaratiegui@jusrionegro.gov.ar; asesormenorisl@justiciasantafe.gov.ar; mariana_caratozzolo@hotmail.com; sebgibay@hotmail.com; ellugdar@jussantiago.gov.ar; Corvalan, Martha Raquel; pluduenaa@jussantacruz.gov.ar; nelsonsanchez@speedy.com.ar; alicia.mercau@yahoo.com.ar; presidenciaj@justiciasantafe.gov.ar; csj-sfe@justiciasantafe.gov.ar; mgastaldi@justiciasantafe.gov.ar; presidenciaj@justiciasantafe.gov.ar; asesormenorisl@justiciasantafe.gov.ar; mariana_caratozzolo@hotmail.com; sebgibay@hotmail.com; ellugdar@jussantiago.gov.ar; drllugdar@yahoo.com.ar; jstorniolo@hotmail.com; privada.mbattaini@justierradelfuego.gov.ar; ceremonial@justucuman.gov.ar

CC: Mariangeles Misuraca [mmisuraca@unicef.org]; Hernan Monath [hmonath@unicef.org]; Magali Lamfir [mlamfir@unicef.org]

Datos adjuntos: Declaración Observaciones ~1.pdf (109 KB); Declaración Adopción 22 -1~1.pdf (67 KB); Invitación seminario relaf~1.pdf (184 KB); Presentación Seminario REL~1.pdf (612 KB); PROGRAMA - SEMINARIO INTER~1.pdf (419 KB)

Estimados/as Jueces y Juezas miembros de la Red:

Nos dirigimos a Uds. en el contexto del *IV Encuentro de la Red de Jueces y Juezas comprometidos por los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes* que se celebró en la Ciudad de Buenos Aires los días 21 y 22 de noviembre de 2018.

En primer lugar, de parte de todo el equipo de UNICEF, queremos agradecer enormemente su presencia y participación en este encuentro y celebrar el intercambio y el debate que se produjo en torno a temas centrales en materia de niñez.

En este sentido, les compartimos las declaraciones con los acuerdos alcanzados en el *IV Encuentro* en torno a cuestiones vinculadas con el instituto jurídico de la Adopción y a las Observaciones Finales sobre los informes periódicos quinto y sexto combinados de la Argentina Aprobadas por el Comité de Derechos del Niño en su 78º período de sesiones (14 de mayo a 1 de junio de 2018). Para aquellas provincias que no han podido asistir al encuentro o no han podido firmar las declaraciones y quieran hacerlo, les pedimos que por favor nos compartan estos documentos escaneados con la firma original.

Adjuntamos los siguientes documentos:

- Declaración de la RED de jueces y juezas comprometidos/as por los derechos de los niños, niñas y adolescentes con cuestiones vinculadas al instituto jurídico de la Adopción.
- Declaración de la RED de jueces y juezas comprometidos/as por los derechos de los niños, niñas y adolescentes con relación a Observaciones Finales sobre los informes periódicos quinto y sexto combinados de la Argentina Aprobadas por el Comité en su 78º período de sesiones (14 de mayo a 1 de junio de 2018)

Por otro lado, les compartimos distintas publicaciones que hemos elaborado recientemente desde UNICEF que fueron mencionadas durante el *IV Encuentro* y que esperamos les resulten de utilidad.

- Situación de niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales en Argentina. *Actualización 2017*.

Link para acceder a la publicación: <https://www.unicef.org/argentina/media/4196/file>

- Relevamiento y sistematización de Programas de Cuidado Alternativo en ámbito familiar. Resúmen ejecutivo. Link para acceder a la publicación:

<https://www.unicef.org/argentina/media/4176/file>

- Las voces de los y las adolescentes privados de libertad en Argentina. *Un estudio sobre los chicos y las chicas detenidos en Centros Cerrados*. Link para acceder a la publicación:

<https://www.unicef.org/argentina/media/3936/file>

- Justicia Juvenil. *Investigación sobre medidas no privativas de la libertad alternativas al proceso judicial en la Argentina*. Link para acceder a la publicación:

<https://www.unicef.org/argentina/media/3511/file>

Por último, queremos compartir con Uds. una invitación al *Seminario Internacional de RELAF por el derecho a vivir en familia y en comunidad* que se llevará a cabo del 23 al 25 de abril de 2019 en Brasilia. Acompañamos en este sentido la invitación cursada por la directora de RELAF, la presentación y la agenda del Seminario. Aclaramos que esta invitación se comparte únicamente a modo de difusión.

Esperamos que lo enviado les resulte de interés y cualquier consulta o inquietud nos encontramos a su disposición. Nuevamente queremos agradecerles por formar parte de la Red de jueces y juezas.

Muchas gracias.

Equipo de Protección y Acceso a la Justicia de UNICEF Argentina.

Sabrina Viola

Consultora en Protección, UNICEF Argentina

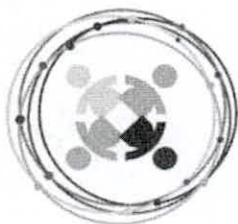
Tel. (+54 011) 5789 9100 – sviola@unicef.org

Fondo de Naciones Unidas para la Infancia

Junín 1940, PB, Buenos Aires, Argentina - C1112AAX.

Seguinos en Facebook, Twitter, YouTube y www.unicef.org

unicef  para cada niño



RED de jueces y juezas
comprometidos por los DERECHOS
de los NIÑOS, NIÑAS y ADOLESCENTES



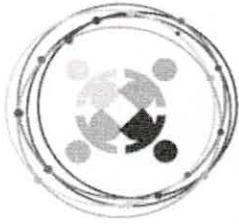
Declaración de la RED de jueces y juezas comprometidos/as por los derechos de los niños, niñas y adolescentes con relación a Observaciones Finales sobre los informes periódicos quinto y sexto combinados de la Argentina Aprobadas por el Comité en su 78º período de sesiones (14 de mayo a 1 de junio de 2018).

En la Ciudad de Buenos Aires a los 22 días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, reunidos en el marco del ***IV Encuentro de la RED de jueces y juezas comprometidos por los derechos de los niños, niñas y adolescentes que fuera impulsado por UNICEF Argentina***, los magistrados y magistradas miembros de las jurisdicciones presentes en este encuentro, **manifiestan:**

Que de acuerdo al artículo 75 inciso 22, 2º párrafo, de la Constitución argentina, ciertos instrumentos internacionales de protección de derechos humanos gozan de jerarquía constitucional “en las condiciones de su vigencia”, esto es, conforme a la interpretación que los órganos de aplicación realizan de cada tratado.

Que entre los instrumentos internacionales con jerarquía constitucional se encuentra la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CDN), y en el marco de sus artículos 43 y 44, es el Comité de los Derechos del Niño el órgano encargado de supervisar el cumplimiento del tratado mencionado, y el de sus Protocolos Facultativos.

Que el mencionado Comité emitió las Observaciones Finales sobre los informes periódicos quinto y sexto combinados de la Argentina, que fueron aprobadas en su 78º período de sesiones de fecha de 14 de mayo a 1 de junio de 2018.



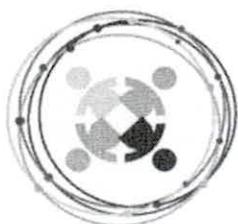
RED de jueces y juezas
comprometidos por los DERECHOS
de los NIÑOS, NIÑAS y ADOLESCENTES



Que los pronunciamientos de los organismos internacionales que aplican los tratados de derechos humanos con jerarquía constitucional deben ser acatados por el Estado argentino.

Teniendo en cuenta, lo señalado, más la importancia del contenido de las observaciones desarrolladas en el presente Encuentro, los y las miembros de la RED de jueces y juezas, acompañados en este acto por funcionarios/as de UNICEF, y los expertos disertantes, mediante la suscripción de la presente, **se comprometen a:**

- 1) Declarar de interés a las Observaciones Finales emitidas por el Comité de los Derechos del Niño en las condiciones de la adhesión a la Convención por parte del Estado Argentino.
- 2) Tomar medidas tendientes a la difusión de las mencionadas Observaciones entre los funcionarios judiciales provinciales en sentido amplio, ello entendido como jueces/juezas, defensores/as y fiscales, en las condiciones de la adhesión del Estado Argentino a la Convención. Dichas medidas podrán realizarse a través de encuentros, capacitaciones o de la forma que los tribunales lo consideren pertinente, con el fin último que sean tenidas en cuenta en las resoluciones judiciales, circuitos de trabajo y campo de acción del Poder Judicial de cada jurisdicción.
- 3) Instar al gobierno nacional a que en todas las instancias de evaluación que se realicen ante el Comité de Derechos del Niño, se garantice la presencia del Poder Judicial, que esto incluya a los poderes judiciales provinciales, dentro de la delegación argentina.



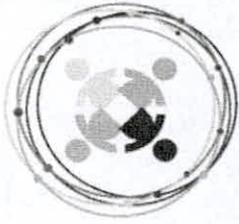
RED de jueces y juezas
comprometidos por los DERECHOS
de los NIÑOS, NIÑAS y ADOLESCENTES



Declaración de la RED de jueces y juezas comprometidos/as por los derechos de los niños, niñas y adolescentes con cuestiones vinculadas al instituto jurídico de la Adopción

En la Ciudad de Buenos Aires a los 22 días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, reunidos en el marco del ***IV Encuentro de la RED de jueces y juezas comprometidos por los derechos de los niños, niñas y adolescentes*** convocado por UNICEF Argentina, se llevaron a cabo exposiciones por especialistas en la materia que abordaron la temática de adopción. Asimismo, se realizaron intercambios entre los magistrados/as, expertos/as y los funcionarios/as de UNICEF. De la puesta en común sobre el debate que se desarrolló en la presente jornada se llegó a las siguientes **conclusiones y recomendaciones:**

- 1) Promover en cada provincia la posibilidad de establecer planes de trabajo con el fin de revisar y rever las prácticas judiciales en materia de adopción de modo que sean acordes al Código Civil y Comercial, la Ley de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, y la Convención sobre los Derechos del Niño.
- 2) Promover la articulación interinstitucional entre el Poder Judicial, los organismos del Sistema de Protección Integral de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, y el Registro de Adoptantes a fines de: mejorar los plazos en torno al cumplimiento de las medidas; promover la desinstitucionalización; generar estrategias más efectivas de acompañamiento en los procesos de guarda y adopción.
- 3) Tener presente que la adopción se centra en que el niño, niña o adolescente tenga derecho a tener una familia y no en una mirada adultocéntrica.
- 4) Tener en cuenta que de conformidad con lo dispuesto en el Código Civil y Comercial, al momento de la selección de la familia a la que se le otorgará la guarda con fines adoptivos, el juez o la jueza podrá solicitar la colaboración del registro de adoptantes y el organismo de protección, que es quien tiene un conocimiento más cercano de los niños/as en cuestión.
- 5) Jerarquizar el trabajo interdisciplinario y/o transdisciplinario, para mejorar la especialización requerida en el abordaje con Niños, Niñas y Adolescentes en materia de adopción.



RED de jueces y juezas
comprometidos por los DERECHOS
de los NIÑOS, NIÑAS y ADOLESCENTES



- 6) Recomendar el cumplimiento al artículo 611 del Código Civil con relación a la prohibición de las entregas directas.
- 7) Dar cumplimiento a los plazos impuestos al Poder Judicial haciendo foco en que el transcurso del tiempo afecta directamente a los Niños, Niñas y Adolescentes. En ese sentido debe brindarse preferente despacho a los expedientes en los cuales se tramiten el control de legalidad de medidas de protección excepcional, situaciones de adoptabilidad, procesos de guarda y adopción, y otros donde hubiera niños, niñas y adolescentes involucrados.
- 8) Generar los mecanismos necesarios para garantizar el derecho de los NNyA a ser oídos durante todo proceso en los que se encuentren involucrados.
- 9) Promover la especialización de los/las jueces, juezas y todos/as los/as operadores/as judiciales en derecho de familia en todas las instancias.
- 10) Analizar y sistematizar sentencias y practicas judiciales con el fin de elaborar un diagnóstico de situación, y posterior evaluación.



Buenos Aires, 05 de febrero de 2019.

**Estimada/o miembro de la Red de Jueces y Juezas
comprometidos por los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.**

De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para extenderles una cordial invitación a asistir al Seminario Internacional de RELAF "Por el derecho a vivir en familia y comunidad. Poner fin al encierro de niños y niñas sin cuidados parentales" que se desarrollará los días 23, 24 y 25 de abril de 2019 en la Ciudad de Salvador de Bahía, Brasil.

La RELAF (Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar), tiene como misión promover el derecho a la convivencia familiar y comunitaria, focalizando en las adecuaciones necesarias de los sistemas de protección como garantía del mismo.

El Seminario "Por el derecho a vivir en familia y comunidad. Poner fin al encierro de niños y niñas sin cuidados parentales" abordará las temáticas relevantes relacionadas a la garantía de este derecho tales como la protección y cuidado de niñas y niños en situación de migración, la prevención de la separación temprana, el acogimiento familiar, la desinstitucionalización y la erradicación del encierro como "modalidad de protección".

Para la RELAF, contar con vuestra presencia reviste la mayor de las importancias. El desarrollo apropiado y fortalecido del rol específico del poder judicial, es una de las claves para avanzar en la garantía de este derecho para en América latina y el Caribe.

Lo invitamos a participar junto a las autoridades de aplicación de la CDN, así como a entidades especializadas y expertos Argentina. Se adjuntan la presentación y el programa del Seminario.

Sin más y esperando poder contar con su valiosa presencia, extendiendo las muestras de mi más alta consideración y estima a la espera de saludarle personalmente en Bahía,

Matilde Luna
Directora General RELAF



**PRESENTACIÓN DEL SEMINARIO INTERNACIONAL DE RELAF SALVADOR BAHIA 2019
POR EL DERECHO A VIVIR EN FAMILIA Y EN COMUNIDAD**

Título: "Por el derecho a vivir en familia y comunidad. Poner fin al encierro de niños y niñas sin cuidados parentales"

Lugar: Ciudad de Salvador de Bahía, Brasil

Fecha: 23 al 25 de abril de 2019

Realización: Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar (RELAF)

Organizador local: Instituto Santos Brasil

SOBRE RELAF

La Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar (RELAF) es una organización no gubernamental que tiene como misión garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes de América Latina y el Caribe crezcan en una familia, con especial foco en lograr que aquellos niños que viven institucionalizados, en hogares públicos o privados, puedan gozar del derecho a la vida familiar.

ANTECEDENTES

Desde su creación, la RELAF realizó cinco Seminarios internacionales: Mar del Plata, Argentina (2007); Buenos Aires, Argentina (2009); Foz de Iguazú, Brasil (2010); Guanajuato, México (2013) y Ciudad de Panamá, Panamá (2016).

Estos eventos de gran magnitud convocan a diversos públicos en torno al tema de niñez, entre técnicos de distintas disciplinas y decisores con distintos niveles de responsabilidad en el diseño e implementación de las políticas, tanto de gobierno como de sociedad civil; organizaciones no gubernamentales regionales y globales; organismos de cooperación internacional; investigadores, académicos; niños, niñas y adolescentes. **Se alcanzó un total de más de 2000 asistentes, provenientes de 26 países: Argentina, Austria, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Holanda, Inglaterra, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Checa, República Dominicana, Rumania, Uruguay, Venezuela.**

Para todos los agentes, profesionales e investigadores involucrados en el tema de niñez y la situación del cuidado de los niños que viven separados de sus padres, estos seminarios son una oportunidad para ponerse al día y conocer las realidades y los cambios que actualmente se están generando en los países de la región. Cabe resaltar, además, la activa participación en estos foros de las máximas autoridades de niñez de los países de América latina y el Caribe, que han estado presentes como expositores, integrando delegaciones intersectoriales, compartiendo las experiencias, avances y desafíos en la adecuación de las modalidades de cuidados alternativos



para niños que viven separados de sus familias. **El Presidente del Brasil Luiz Ignacio Lula Da Silva realizó la apertura del Seminario RELAF 2010 acompañado de ocho de sus ministros, con un discurso en el que priorizó la garantía del derecho a la convivencia familiar y comunitaria frente a otros asuntos de la sociedad y de la política en general.** Sus apreciaciones, así como las entrevistas a diferentes miembros de la Red, fueron difundidas con ocasión del Seminario de 2010 en todos los medios gráficos, radiales y televisivos locales y regionales, además de los medios especializados de todo el mundo.

Los cinco seminarios sirvieron como relevantes espacios de capacitación, intercambio y de incidencia y generación de consensos para la construcción de la hoja de ruta regional para la desinstitucionalización y la garantía del derecho a vivir en familia y comunidad de niños, niñas y adolescentes de toda la región.

El evento que se desarrollará en abril de 2019 en Salvador de Bahía contará con el Instituto Santos Brasil como organizador local. Se estima reunir una audiencia de aproximadamente 1000 personas: se espera una alta proporción de participantes brasileños, a los que se sumarán delegaciones intersectoriales de los diversos países de la región y de otras regiones del mundo.

LA SITUACIÓN DE LOS NIÑOS SEPARADOS DE SUS FAMILIAS

Existen en América Latina y el Caribe más de 240.000 niños, niñas y adolescentes institucionalizados. Aproximadamente un 10% de estos niños tiene menos de tres años, lo que constituye una grave situación para su desarrollo. Asimismo, el aumento de la movilidad humana, constituye un escenario donde el cuidado de los niños, niñas y adolescentes en situación de migración es un desafío creciente.

Los Estados de la región se encuentran en un proceso de adecuación de sus sistemas de protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes privados de cuidado parental con marco en los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño y las Directrices de Naciones Unidas sobre las modalidades del cuidado alternativo de los niños. Estas transformaciones apuntan a generar programas de cuidado familiar, a mejorar los cuidados en residencias y a la articulación intersectorial para la prevención del abandono, las separaciones innecesarias y la institucionalización.

Para lograr su misión, RELAF está comprometida e implicada en promover la mejora desde el ámbito público y privado de la situación de los niños que viven sin el cuidado de sus padres. A través de una experticia desarrollada durante sus diez años de existencia, y de un trabajo conjunto con socios estratégicos, con los gobiernos y la sociedad civil de los países de la región, RELAF apoya y orienta técnicamente dichos procesos de mejora y adecuación. En este camino, a pesar de todo lo que queda por recorrer, se han logrado resultados concretos que ponen de manifiesto la posibilidad de cambio en la región.

SEMINARIO INTERNACIONAL DE

RELAF

POR EL DERECHO A VIVIR EN FAMILIA Y EN COMUNIDAD

23 AL 25 DE ABRIL
BRASIL-SALVADOR/BAHIA-2019

Al mismo tiempo, importantes entidades globales especializadas comenzaron a involucrarse en los procesos de desinstitucionalización en la región, ofreciendo conocimientos y herramientas. Si bien estos recursos resultan de experiencias y procesos promovidos en otros contextos sociales, políticos y culturales, son valiosos insumos para esta región, por lo que es importante integrar también a estas organizaciones en este evento.

OBJETIVOS

El Seminario de RELAF tiene como fin fortalecer los procesos de desinstitucionalización mencionados e impulsar otros semejantes en el resto de los países. Para lograr esto, es necesario generar una sinergia regional y ofrecer un espacio de intercambio sobre los avances concretos en la región. Dicho espacio entonces tiene como objetivos:

- intercambiar en torno a los avances, lecciones aprendidas
- identificar los desafíos pendientes
- conseguir los compromisos necesarios para lograr garantizar el derecho a la convivencia familiar y comunitaria de todos los niños, niñas y adolescentes de nuestra región.
- orientar e incidir en los procesos de desinstitucionalización impulsados en el marco de la adecuación de los sistemas de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes privados de cuidado parental.

El Seminario RELAF será parte de la estrategia de incidencia que RELAF, junto con las entidades socias a nivel global, han preparado para promover la aplicación de las Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños, a 10 años de su aprobación por parte de la Asamblea General de Naciones Unidas.

A su vez, el será una oportunidad para alojar reuniones bilaterales y multilaterales entre países y organizaciones que están enfrentando de manera articulada alguna problemática en común, como es el caso de los niños migrantes.

TEMAS PRINCIPALES

- El método de RELAF para la desinstitucionalización: resultados y proyecciones de su aplicación en países de la región.
- Cuidado de niños, niñas y adolescentes en contextos de migración.
- Aplicación de los llamados a la acción en la región para:
 - erradicar la institucionalización de niños y niñas menores de tres años;
 - poner fin a las vulneraciones de derechos humanos de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en instituciones.
- Abordajes para el acogimiento familiar en situaciones específicas:
 - niños y niñas con discapacidad,
 - niños y niñas migrantes no acompañados,
 - niños y niñas que han padecido malos tratos en todas sus formas.

SEMINARIO INTERNACIONAL DE

RELAF

POR EL DERECHO A VIVIR EN FAMILIA Y EN COMUNIDAD



23 AL 25 DE ABRIL
BRASIL-SALVADOR/BAHIA-2019

- Prevención de la separación temprana y la institucionalización de niñas y niños pequeños:
 - abordajes de situaciones vinculares conflictivas;
 - progenitoras niñas y adolescentes;
 - contextos de vulnerabilidad: cuidadores en situación de adicción, violencia doméstica, pobreza extrema; migración, otros.
- Formación académica de los recursos humanos en este campo de acción.

PARTICIPANTES

Los procesos desinstitucionalización, la prevención de la separación innecesaria, y la provisión de cuidados alternativos involucran a una multiplicidad de actores, cada uno de ellos con distintos niveles de responsabilidad en la toma de decisiones. El Seminario RELAF convoca a todos ellos, ya que la pluralidad, la articulación y el diálogo son condiciones necesarias para avanzar en el cumplimiento de los compromisos regionales para garantizar el derecho a la convivencia familiar de niños, niñas y adolescentes en el corto, mediano y largo plazo. Debido a ello, el Seminario contará con la presencia de:

- Participantes gubernamentales: representantes gubernamentales de distintos niveles de decisión y ejecución de las políticas públicas y sociales de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Organizaciones no gubernamentales nacionales, regional y globales: tanto aquellas abocadas a la provisión de cuidados alternativos a niños, niñas y adolescentes en la región, como aquellas involucradas en estrategias de fortalecimiento familiar, abogacía e incidencia para la adecuación, entre otras.
- Investigadores, académicos.
- Organismos internacionales.
- Familias, niños, niñas y adolescentes.

PROGRAMA SEMINARIO INTERNACIONAL DE RELAF SALVADOR BAHIA 2019
POR EL DERECHO A VIVIR EN FAMILIA Y EN COMUNIDAD

DÍA 1 (23 de abril de 2019)
MAÑANA

7.30 a 8.30 (´60): ACREDITACIÓN.

8.30 a 9.00 (´30): PRESENTACIÓN CULTURAL “PROYECTO AXÉ”.

9.00 A 10.00 (´30): MESA DE BIENVENIDA.

Parte1: Presentación del Seminario 2019: objetivos, dinámica y resultados esperado.

Parte 2: Brasil hoy a la luz de la región: avances, desafíos, en su propia trayectoria y en relación a la región.

10.00 a 10.50 (´50): Poner fin al encierro de niños y niñas. El método RELAF para garantizar el derecho a la vida familiar y comunitaria. Los modelos de desinstitucionalización, prevención de la separación y acogimiento familiar. Resultados de su aplicación en los países en articulación con sus socios y aliados.

10.50 a 11.30 (´40): Resultados, desafíos y proyecciones de los Llamados a la acción: “Iniciativa Regional para la “Erradicación de la Institucionalización de niños y niñas menores de tres años” y “Poner fin a las vulneraciones de Derechos Humanos de Niños, Niñas y adolescentes que se encuentran en instituciones”. El rol de los mecanismos de exigibilidad nacionales, y los de seguimiento regional y global en la aplicación de los Llamados a la Acción.

11.30 a 12.00 (´30): “Gasto e inversión en las modalidades de cuidado alternativo. Estudio para la toma de decisiones en América latina y el Caribe”. Estudio con base empírica en los estudios de casos de 6 países de la región: Argentina, Paraguay, Guatemala, Panamá, México y Uruguay.

12.00 a 13.00 (´60): Mesa Plenaria de Autoridades I: Avances, retos y desafíos pendientes en la adecuación del subsistema de cuidados alternativos en los países de la región.

13.00 a 14.00 (´60): ALMUERZO

TARDE

14.00 a 15.00 (´60): Mesa Plenaria de Autoridades II: Avances, retos y desafíos pendientes en la adecuación del subsistema de cuidados alternativos en los países de la región



15.00 A 15.30 (´30): PAUSA CAFÉ

15.30 a 17.00 (1 h ´30): Desinstitucionalización: cuidado de la puerta de entrada; reintegración familiar y comunitaria; salida de adolescentes con apoyo; reconversión de centros residenciales. Avances y retos en la región.

DIA 2 (24 de abril de 2019)
MAÑANA

9.00 a 10.00 (´60): La protección para niños, niñas y adolescentes migrantes, refugiados y solicitantes de protección internacional separados y no acompañados. Familias en situación de migración. Los estándares aplicables. Adecuación de los espacios de alojamiento; la prevención comunitaria de la movilidad de niños, niñas y adolescentes; la recepción de los niños, niñas y adolescentes y la integración en las sociedades; el retorno a los países de origen; cuidado alternativo familiar especializado. Avances y retos en el marco de la crisis de movilidad humana.

10.00 a 11.30 (1 h ´30): Acogimiento Familiar: lecciones aprendidas de experiencias concretas de acogimiento familiar especializado. Estándares aplicables en perfiles específicos de niños, niñas y adolescentes. Avances y retos en la región.

11.30 a 13.00 (1 h ´30): Prevención del abandono y las separaciones innecesarias: lecciones aprendidas de programas dirigidos a la primera infancia en situaciones de vulneración de derechos. Prevención en contextos específicos: embarazo temprano; niños y niñas con cuidadores encarcelados; niños y niñas con cuidadores involucrados en consumo de sustancias; niños y niñas con cuidadores con discapacidad. Avances y retos en la región.

13.00 a 14.00 (´60): ALMUERZO

TARDE

14.00 a 15.00 (´60): Estrategias y acciones globales para la implementación de las Directrices de Naciones Unidas sobre las modalidades de cuidado alternativo de los niños. Avances, desafíos y proyectos innovadores en otras regiones del mundo.

15.00 a 16.00 (´60): La perspectiva de la innovación para el cambio: formación de recursos humanos especializados; proyectos piloto; aplicación de la Tracking Tool; medios de comunicación: canales y soportes en los procesos de adecuación.

16.00 A 16.30 (´30): PAUSA CAFÉ

16.30 a 17:00 (´30): Cierre y conclusiones de las mesas plenarios del Seminario RELAF 2019. Introducción y preparación para el conocimiento de experiencias y resultados en los países de la región.

DIA 3 (25 de abril de 2019)
MAÑANA

9.00 a 10.30 (1 h ´30): Programas de acogimiento familiar. Presentación de 5 experiencias y sus resultados.

10.30 a 11.00 (´30): Espacio de preguntas

11.00 a 12.30 (1 h ´30): Programas de prevención de la separación y el abandono. Presentación de 5 experiencias y sus resultados.

12.30 a 13.30 (´30): Espacio de preguntas

13.30 a 14.30 (´60): ALMUERZO

TARDE

14.30 a 15.00 (1 h ´30): Programas de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes en situación de migración. Presentación de 5 experiencias y sus resultados.

15.00 a 15.30 (´30): Espacio de preguntas

15:30 a 16.00 (´30): PAUSA CAFÉ

16.00 a 16.30 (´30): Conclusiones y cierre del Seminario RELAF 2019.

16.00 A 17.00 (´30): PRESENTACIÓN MUSICAL DIDA.

SEMINARIO INTERNACIONAL DE
RELAF
POR EL DERECHO A VIVIR EN FAMILIA Y EN COMUNIDAD



23 AL 25 DE ABRIL
BRASIL-SALVADOR/BAHIA-2019

* PROGRAMACIÓN SUJETA A CAMBIOS, EXCEPTO EN LOS TEMAS DE LAS CONFERENCIAS.

- CARGA DE TRABAJO 30HS/CLASE;
- LOS CERTIFICADOS DE FINALIZACIÓN SERÁN ENTREGADOS ESCANEADOS POR CORREO ELECTRÓNICO A LOS PARTICIPANTES QUE TENGAN AL MENOS 75% DE ASISTENCIA DURANTE TODO EL SEMINARIO.